

COMPASIÓN, CELOS Y ENVIDIA: EMOCIONES SOCIALES Y CYBERBULLYING ENTRE ADOLESCENTES

COMPASSION, JEALOUSY AND ENVY: SOCIAL EMOTIONS AND CYBERBULLYING AMONG ADOLESCENTS

Andrés Marín-Cortés*, Daniela Palacio**, Jackeline Medina**, Andrés Carmona****

Recibido: 20 de mayo de 2020-Aceptado: 23 de septiembre de 2020-Publicado: 16 de julio de 2021

Forma de citar este artículo en APA:

Marín-Cortés, A., Palacio, D., Medina, J., & Carmona, A. (2021). Compasión, celos y envidia: emociones sociales y Cyberbullying entre adolescentes. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(2), 494-515. <https://doi.org/10.21501/22161201.3459>

Resumen

Las emociones cumplen un papel fundamental en la capacidad de acción de los seres humanos, razón por la cual es indispensable estudiarlas para entender los fenómenos sociales contemporáneos en los que participan los adolescentes. Esta investigación tiene como objetivo comprender las experiencias de la compasión, los celos y la envidia de los adolescentes implicados en situaciones de *cyberbullying* en los roles de espectadores y agresores. Se trata de una investigación con diseño cualitativo en la que se entrevistó a 31 adolescentes entre los 12 y 17 años ($M=15,23$, $DS=1,6$) que participaron de situaciones de *cyberbullying* como espectadores y/o agresores. Los resultados indican que la compasión adquiere la forma de tristeza y rabia, especialmente entre los espectadores de *cyberbullying*. Por otra parte, los celos son un motivo que justifica la agresión a otros a través de Internet, y una forma de gestionar las tensiones en los vínculos sexo-afectivos. El uso de redes sociales digitales y la participación en escenarios presenciales en los que se disputan posiciones a nivel académico favorece el proceso de comparación social vinculado a la envidia que está en la base del *cyberbullying*. Finalmente, este estudio es una invitación para padres, docentes e institucionales estatales a que acompañen a los adolescentes a gestionar sus conflictos sin que las agresiones presenciales y *online* medien en sus interacciones.

* Magíster en psicología de la Universidad de San Buenaventura Medellín. Profesor asociado de la Facultad de Psicología de la Universidad de San Buenaventura, Medellín-Colombia. Contacto: andresfelipemarinacortes@gmail.com

** Psicóloga Universidad de San Buenaventura. Auxiliar de investigación, Medellín-Colombia. Contacto: danielapalaciomejia.18@gmail.com

*** Psicóloga Universidad de San Buenaventura. Auxiliar de investigación, Medellín-Colombia. Contacto jackemedinab@gmail.com

**** Psicólogo Universidad de San Buenaventura. Auxiliar de investigación, Medellín-Colombia. Contacto: pipe00017@gmail.com

Palabras clave

Compasión; Celos; Envidia; Emociones; Cyberbullying.

Abstract

Emotions play a fundamental role in the capacity for action of human beings, which is why it is essential to study them in order to understand contemporary social phenomena in which adolescents participate. This research aims to understand the experiences of compassion, jealousy and envy of adolescents involved in cyberbullying situations in the roles of bystanders and aggressors. This is a qualitative design research in which 31 adolescents between the ages of 12 and 17 ($M=15.23$, $SD=1.6$) who participated in cyberbullying situations as bystanders and aggressors were interviewed. The results indicate that compassion takes the form of sadness and anger, especially among cyberbullying bystanders. On the other hand, jealousy is a motive that justifies aggression to others through the Internet, and a way of managing tensions in sex-affective bonds. The use of digital social networks and participation in face-to-face scenarios in which positions are disputed at the academic level, favours the process of social comparison linked to envy that is at the basis of cyberbullying. Finally, this study is an invitation for parents, teachers and state institutions to accompany adolescents in managing their conflicts without face-to-face and online aggressions mediating their interactions.

Keywords

Compassion; Jealousy; Envy; Emotions; Cyberbullying.

Internet, además de ser una tecnología, es un espacio de interacción social, razón por la cual debe ser objeto de interés para las ciencias sociales (Harley et al., 2018). En la web acontecen fenómenos humanos que ameritan ser investigados por parte de los académicos pertenecientes a la psicología, la sociología, el trabajo social, entre otras disciplinas. Uno de esos fenómenos es el *cyberbullying*.

El *cyberbullying* es definido como un tipo de agresión intencional y repetida llevada a cabo a través de tecnologías digitales (Donoso et al., 2019; Machimbarrena y Garaigordobil, 2018). Algunos de los medios que se utilizan para agredir son *blogs*, perfiles de redes sociales, correos electrónicos o aplicaciones de mensajería instantánea (Linne & Angilletta, 2016; Lucas-Molina et al., 2016). Además de la diversidad respecto a los medios a través de los cuales ocurre, el *cyberbullying* presenta diferentes tipos entre los que se destacan el sonsacamiento de datos (Bauman, 2015), la suplantación de identidad (Rincón y Ávila, 2014), la difamación *online* (Bauman, 2015), la sextorsión (O'Malley & Holt, 2020) y la pornovenganza (Ehman & Gross, 2019). Adicionalmente, el *cyberbullying* está relacionado con el anonimato que ofrece la web (Zysman, 2017). Lo cual hace difícil la identificación de los ciberagresores, así como la implementación de mecanismos de intervención efectivos (Moreno-Ruiz et al., 2019).

Entre los factores de riesgo individuales relacionados con el *cyberbullying* entre adolescentes están sentirse solo, tener bajos niveles de empatía y buscar aceptación permanente en redes sociales (Marín-Cortés et al., 2019). En cuanto a los aspectos familiares, el principal factor de riesgo es haber experimentado castigo físico o psicológico por parte de los padres (Gómez-Ortiz et al., 2018). Y en lo que respecta al ambiente escolar, los principales factores de riesgo para ser cibervictimizado son tener problemas con los pares, sentirse inseguro en la escuela y tener bajo desempeño académico (Ioannou et al., 2018). Otro aspecto que debe señalarse es la conexión existente entre el *bullying* y el *cyberbullying*. Ojeda et al. (2019) encontraron que estos dos fenómenos están positiva y recíprocamente relacionados, sobre todo respecto al envío a terceros de material digital producido por otros durante la práctica del *sexting*. Por su parte, Herrera-López et al. (2017) realizaron un estudio en Colombia sobre co-ocurrencia entre *bullying* y *cyberbullying* en el cual encontraron que hay implicación directa entre agresión/victimización presencial sobre la ciberagresión/cibervictimización. Los autores sugieren que el *cyberbullying* es una extensión del *bullying*.

En comparación con el número de estudios sobre *bullying*, en América Latina se han realizado pocas investigaciones sobre *cyberbullying*, (Herrera-López et al., 2018). Entre las llevadas a cabo con población colombiana se encuentran: el diseño de un instrumento para detectar este fenómeno entre adolescentes escolarizados (Baquero & Avendaño, 2015), un estudio sobre la incidencia de los estilos de crianza en las prácticas de agresión *online* (Blanco-Suárez et al., 2017),

una investigación acerca de su relación con la aparición de depresión, ansiedad y sensibilidad interpersonales (Redondo, 2017) y otra sobre prevalencia entre adolescentes (18.7 %) (Herrera-López et al., 2017).

Conocer cómo se gestiona la vida emocional de los adolescentes y los jóvenes adultos puede ayudar a explicar situaciones de *cyberbullying* (Marín-Cortés & Linne, 2020; Larrañaga et al., 2018). Se ha encontrado que los ciberagresores suelen sentir satisfacción por su comportamiento de hostilidad *online*, mientras que las víctimas sienten ira, vergüenza y miedo (Caravita et al., 2016). Además, quienes se involucran en situaciones de *cyberbullying* en cualquiera de los roles (víctimas, agresores o espectadores) demuestran una trayectoria desfavorable respecto a competencias emocionales (Cohelo & Marchante, 2018). Los espectadores reconocen que las agresiones *online* son, principalmente, generadoras de vergüenza para las víctimas. Sin embargo, esta emoción es difícil de identificar por parte de las víctimas como parte de su experiencia (Marín-Cortés, 2020). Por otra parte, los ciberagresores creen que sus víctimas sienten más incomodidad que la que estas reportan (Giménez et al., 2015). Los espectadores de *cyberbullying* también sienten miedo de ser, a su vez, cibervictimizados; razón por la que no suelen impedir las agresiones (Marín-Cortés et al., 2020).

En cuanto a las diferencias de género, los hombres cibervictimizados reportan mayores índices de tristeza, miedo y deseo de venganza; mientras que entre las mujeres agredidas prevalecen los sentimientos de inseguridad, confusión y desorientación (Caetano et al., 2016). No obstante, Giménez et al. (2015) encontraron que las mujeres víctimas de *cyberbullying* reportan mayores puntajes respecto a la tristeza, en comparación con los hombres.

Haber tenido experiencias negativas en diversos ámbitos de desarrollo genera reacciones emocionales que hacen a los adolescentes más vulnerables al acoso *online* (Erreygers et al., 2018; Trompeter et al., 2017). Por otra parte, la falta de regulación emocional asociada al *cyberbullying* predice una alta probabilidad de aparición de respuestas de depresión y ansiedad (Gül et al., 2018). Es aquí donde la familia cumple un papel fundamental, pues la ansiedad generada por la cibervictimización puede disminuirse con el establecimiento de relaciones cálidas, especialmente con los padres y madres (Stockdale et al., 2018).

Estudiar las emociones relacionadas con el *cyberbullying* constituye un campo muy amplio, razón por la cual esta investigación se centra en el abordaje de las emociones sociales, esto es, aquellas implicadas en la constitución de las relaciones interpersonales (Etxebarria, 2008). Para Cholí y Gómez (2002), las emociones sociales son aquellas que encuentran sentido en los vínculos establecidos con otros. Sobre este tipo de emociones también puede decirse que tienen una naturaleza y origen interpersonales (William & Happé, 2010). Así entonces, origen, expresión y sentido en las relaciones humanas son los indicadores para reconocer cuándo se habla de emociones sociales. Por otra parte, las emociones sociales facilitan el éxito de las relaciones

a través de dos vías: 1) ofreciendo incentivos para involucrarse en interacciones sociales (amor, orgullo o admiración), y 2) incrementando la probabilidad de que las personas se adhieran a normas grupales (Krendl & Heatherton, 2017). Específicamente, este estudio acota su interés a tres de ellas: la compasión, los celos y la envidia.

La compasión conecta a los sujetos con la cualidad de sus vínculos morales. Esta emoción llama a la reflexión sobre la responsabilidad moral relacionada con el cuidado del otro (Wilkinson, 2018). Por su parte, la envidia se define como una emoción hostil dirigida a otra persona, a quien se le considera en una mejor posición, o que tiene un objeto o cualidad deseada que uno no puede conseguir para sí mismo (Clanton, 2006). Finalmente, los celos son una reacción emocional protectora ante la amenaza (real o imaginaria) de la pérdida de una relación que es valiosa para uno (Clanton, 2006).

Esta investigación es relevante porque permite entender las emociones sociales de la compasión, los celos y la envidia como orientadoras de las acciones de adolescentes implicados en situaciones de *cyberbullying*. Acerca de las relaciones entre estas emociones y el ciberacoso no se han publicado investigaciones realizadas con población adolescente de América Latina. En este sentido, este estudio hace un aporte al conocimiento construido sobre esta problemática en nuestra región. Se espera que los hallazgos de esta investigación sean útiles para que instituciones educativas y estatales diseñen e implementen proyectos de prevención e intervención basados en datos empíricos y contextuales.

Finalmente, el objetivo de esta investigación es comprender las experiencias de compasión, celos y envidia como orientadoras de las acciones de los adolescentes implicados en situaciones de *cyberbullying* en los roles de víctimas, agresores y espectadores.

MÉTODO

Esta investigación se realizó con diseño cualitativo, en el que las decisiones metodológicas de los investigadores se tomaron a medida que se realizaba el trabajo de campo (Salgado, 2007). El método seleccionado fue el fenomenológico-hermenéutico, ya que la investigación se ocupó de las experiencias de los participantes, indagando por los sentidos y los significados construidos por ellos (Ayala, 2008).

Los hallazgos presentados en este artículo forman parte de un estudio más amplio sobre emociones y *cyberbullying*. Dicha investigación se realizó durante el año 2017 y abordó las emociones de adolescentes colombianos involucrados en situaciones de *cyberbullying*, tales como la ira, la vergüenza, el miedo, la tristeza, la compasión, los celos y la envidia. Los resultados presentados en este artículo se restringen a las tres últimas emociones mencionadas.

Participantes

En la presente investigación participaron 31 adolescentes escolarizados, de ambos sexos (54.8 % mujeres), entre los 12 y 17 años de edad ($M=15,23$, $DS=1,6$), pertenecientes a sectores medios¹ y habitantes de Medellín (Colombia). Se trató de una muestra intencional y no probabilística.

La selección de los participantes se realizó a través de un proceso de cribado en el que se aplicó el *Instrumento de Cyberbullying Escolar ICIB* (Baquero & Avendaño, 2015), diseñado y validado para la población colombiana. El instrumento se aplicó únicamente con el propósito de tener criterios de inclusión muestral que aseguraran que los adolescentes habían participado en situaciones de *cyberbullying* en alguno de los siguientes roles: víctima, agresor o espectador. No se presentan los resultados numéricos obtenidos a partir del uso del *ICIB*, ya que la información ofrecida por la prueba no es relevante para el alcance del objetivo de la investigación. La importancia de su empleo durante el estudio radica en contar con un instrumento validado para la población colombiana, que permitiera discriminar a los adolescentes implicados en *cyberbullying* de aquellos que no habían participado en situaciones relativas a este fenómeno.

Los adolescentes que reportaron haber experimentado celos, compasión y/o envidia, estuvieron involucrados en los roles de espectadores y de agresores en alguna de sus variantes (agresor, espectador, víctima-agresor, víctima-espectador o agresor-espectador). Es importante señalar que una persona puede involucrarse en situaciones de ciberacoso desde varios roles de forma simultánea y alternante. Dichas emociones no se encontraron en el rol exclusivamente de víctimas.

Instrumentos

La técnica de generación de datos utilizada fue la entrevista no estructurada (Schettini & Cortazzo, 2016). Además, se siguieron las orientaciones de la estrategia *Computer Assisted Web Interview* (Sowa et al., 2015), la cual permite incluir las tecnologías digitales en los procesos de investigación

¹ De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE), las personas de sectores medios son aquellas pertenecientes a familias cuyos ingresos sean superiores a U\$132 y no paguen impuesto a la riqueza (patrimonio líquido superior a U\$293.000), además, pertenecientes a estratos socioeconómicos 3 y 4.

con seres humanos. Para la realización de las entrevistas se emplearon las aplicaciones de mensajería instantánea Messenger, WhatsApp y Skype; estas se centraron sobre dos asuntos: 1) la situación de *cyberbullying* y 2) las emociones vividas durante esa experiencia. Estos asuntos se indagaron de manera diferente con cada participante, pues según las orientaciones metodológicas para realizar entrevistas en investigación cualitativa, no se trata de un cuestionario preestablecido, sino de una conversación guiada por las experiencias particulares de los entrevistados.

Procedimiento

El proceso de convocatoria de los participantes se realizó en dos escenarios: 1) las redes sociales digitales de los investigadores y 2) colegios públicos y privados en Medellín. En ambos escenarios se expusieron los objetivos, la metodología y el alcance del estudio. Con los adolescentes interesados se convino una cita junto con sus padres para explicarles los detalles y los riesgos del estudio y firmar el consentimiento informado. Seguido, se aplicó el ICIB. Luego, se realizaron las entrevistas con una duración entre 45 y 60 minutos. En el proceso de sistematización de datos se copiaron las entrevistas desde las *apps* de mensajería y se pegaron en un archivo en formato .doc. Todos los chats fueron eliminados de las cuentas de los investigadores y se les solicitó a los participantes hacer lo mismo. A cada participante se le asignó un código de identificación. Antes de iniciar el proceso de análisis, se suprimieron todos los datos que posibilitaran su identificación o la de cualquier persona mencionada durante las entrevistas.

Análisis de datos

Las entrevistas fueron analizadas siguiendo una lógica inductiva. Se utilizó la estrategia de microanálisis (Strauss & Corbin, 2002) para segmentarlas y codificarlas. Como resultado de este proceso se elaboraron 770 códigos, de los cuales 186 (24.1 %) se referían a emociones relacionadas con la situación de *cyberbullying*. Con base en el criterio de densidad conceptual (Monge, 2015), se construyeron las categorías de análisis compasión, celos y envidia. Finalmente, se relacionaron los códigos al interior de cada categoría, de acuerdo con los sentidos y los significados expresados en las narrativas de los participantes. Durante el proceso de tratamiento de datos se empleó el *software* Atlas Ti v. 7.0.

Consideraciones éticas

El estudio realizó varios procesos para garantizar el cuidado de los participantes. En primer lugar, antes iniciar la investigación, se contó con la evaluación y el aval del Comité de Bioética de la Universidad San Buenaventura, sede Medellín. Luego, se explicó a los adolescentes y sus padres y madres el objetivo, la metodología, los riesgos y los derechos de los participantes. Finalmente, los padres y las madres firmaron el documento de consentimiento y los adolescentes otorgaron su asentimiento. Por tratarse de una investigación que trata temas sensibles, se contó con una carta de intención de dos psicoterapeutas con más de 10 años de experiencia, quienes estuvieron a disposición del estudio en caso de que algún participante requiriera atención clínica. Ninguno de los participantes solicitó este servicio.

RESULTADOS

La compasión de los espectadores

La compasión es una emoción referida a la consciencia del sufrimiento de los otros y de uno mismo (Egan, 2019). Los adolescentes involucrados en situaciones de *cyberbullying*, desde el rol de espectadores, expresan sentir compasión hacia las víctimas de acoso *online*. Esto indica que los jóvenes no son indiferentes ante el daño que sufren sus pares, pues creen que las agresiones digitales afectan negativamente la vida de las personas. Para los participantes, compadecerse significa reconocer el propio malestar emocional a causa de la interpretación de la situación del otro como algo desfavorable.

Investigador: Me decías que las personas no deberían criticar tanto y mirarse primero antes de hacer sentir mal a otro, ¿qué emoción te genera lo que viste en redes sociales?

Participante: Pues en esta situación es como un sentimiento de incomodidad y pesar hacia la persona que están agrediendo. (Comunicación personal, Ana, 15 años)

La compasión es experimentada por los adolescentes por medio de otras emociones asociadas a la percepción de la situación de sus pares como injusta. Por una parte, es vivida como tristeza y, por otro lado, como rabia. Los participantes experimentan tales emociones cuando entienden que las ciberagresiones son graves, especialmente si se trata de comentarios denigrantes o rumores que atentan contra la integridad de terceros.

Particularmente, la rabia es experimentada como indignación ante la percepción de injusticia hacia aquellos que son objeto de ciberagresiones, máxime cuando estos no tienen la posibilidad de defenderse. Lo anterior es evidencia de que, tal y como lo expresa Nussbaum (2014), las emociones no están desvinculadas de las cogniciones, los valores y las creencias. Así, los participantes de este estudio que sienten compasión interpretan el *cyberbullying* a partir de un marco axiológico que les permite entender la situación como inmerecida, generándoles tristeza y rabia.

Me sentía triste por ver lo que le decían de aquella niña (Laura, 12 años).

Me dolía verla así, ella no hizo nada malo como para que la traten así. Yo estaba súper enojada, me pareció muy inmaduro de parte de las que lo hicieron. Es como pesar porque ella se encontraba muy lejos, sin ninguna arma para defenderse. Sentía rabia y quería decirle de todo a los que hicieron eso. (Valery, 16 años)

La compasión es una emoción que reconoce la afeción emocional de dos sujetos diferentes. En primer lugar, está la víctima de *cyberbullying*, y, en segunda instancia, está el espectador de las agresiones. Sin embargo, la compasión enfrenta una contradicción en la experiencia de los adolescentes. Estos reconocen que si bien sienten malestar a causa de las publicaciones *online* en las que se agrede a otros, también consideran que las publicaciones pueden ser divertidas y graciosas. Lo anterior los motiva a compartir los *post* o hacer comentarios, a pesar de saber que tal acto puede incrementar el daño.

“Pues... había comentarios que me causaban un poco de gracia... y otros sí eran muy ofensivos. De todas maneras, sí le compartí eso a otros compañeros”. (Lore, 12 años)

Finalmente, la compasión no es necesariamente una emoción movilizadora de la acción. Los adolescentes reconocen que se siente incómodos ante las agresiones de las cuales son espectadores, pero esto no les lleva, necesariamente, a salir en su defensa. La razón es que, junto a la compasión, la tristeza, la rabia y la indignación, aparece una emoción inmovilizadora: el miedo. Así, entonces, se presenta una doble experiencia afectiva: la compasión asociada a la percepción de la injusticia y el miedo como factor que inhibe la acción a favor de la búsqueda de la justicia, por ejemplo, denunciando a los ciberagresores ante los docentes, padres u otras autoridades.

Investigador: “¿Te sentías mal por ella o por ti?”

Participante: “Por ambas. Me sentí mal, pero no lo quise defender porque me daba miedo de que me hicieran lo mismo o algo peor”. (Comunicación personal, Juan, 14 años)

Los celos como motivadores del *cyberbullying*

El *cyberbullying* entre adolescentes también está relacionado con los celos. Esta emoción surge cuando se considera que la presencia de un tercero amenaza la estabilidad de una relación que se considera importante, y, en la mayor parte de los casos, exclusiva (Clanton 2006). Para el caso de los participantes de este estudio, los celos se presentan tanto en los vínculos sexoafectivos como en las relaciones de amistad.

Motivados por los celos, una de las acciones que realizan los ciberagresores es el *cyberstalking* o ciberasedio. Esta práctica se define como el uso de las TIC para monitorizar la vida digital de otra persona, sin que esta se percate de ello, utilizando generalmente las redes sociales digitales. Los participantes de la investigación reportan que *cyberstalkear* es un comportamiento habitual cuando sienten celos. Dicha acción está dirigida tanto a la persona de quién se sienten celosos, como hacia la pareja. El propósito de hacerlo es encontrar información sensible que, posteriormente, puedan utilizar para hacer daño.

Los adolescentes implicados en situaciones de *cyberbullying* no usan las redes sociales únicamente para *cyberstalkear*, sino también como espacios para expresar sus celos. Los participantes que sienten celos se sirven de la viralidad de la web social para que sus agresiones lleguen al mayor número de personas posible. Este estudio encontró que la exposición de la intimidad y de la vida sexual de las mujeres en medios digitales es una de las agresiones digitales más habituales asociadas a los celos. En el marco del *cyberbullying* esto se conoce como difamación (Rincón, 2014) y pornovenganza (Hearn & Hall, 2019).

Mi amiga le había mandado fotos desnuda a su novio por WhatsApp. Después, él trató de canalizar su ira mandando las fotos de mi amiga a todos sus contactos. Ella se sintió muy mal porque no esperaba eso de esa persona y fue señalada en la calle y hasta por sus propios amigos. (Comunicación personal, Alejandra, 16 años)

Por otro lado, según los hallazgos de la investigación, otro contexto en que se presentan celos es el de las relaciones de amistad. Para los adolescentes, este tipo de relaciones se configuran con los mismos elementos de intimidad y compromiso de las relaciones románticas, aunque sin el componente sexual. En ocasiones, la amistad también involucra exclusividad, por ejemplo, con el calificativo “mejor amigo”. Así, entonces, cuando estos tres aspectos se ven amenazados por la presencia de un tercero aparecen los celos como motivadores de *cyberbullying* entre adolescentes, sumado a la ruptura de acuerdos que se entienden como confidenciales en el marco de la amistad.

Le reclamé. Le pregunté por qué lo hizo [refiriéndose a un amigo que había difundido su información en redes sociales]. Decidí no volver a confiar en él. Ni volver a hablar de esas cosas por las redes. Cambió la imagen que tenía de él. (Comunicación personal, Sara, 15 años)

Uno de los aspectos más relevantes relacionados con el *cyberbullying* es la percepción de anonimato que ofrece Internet, en particular las plataformas de *social media*. De esta manera, los agresores encuentran formas de generar daño sin que se evidencien indicios de la identidad del perpetrador. Así, el anonimato inhibe emociones como la culpa o el remordimiento por haber *cyberstalkeado* o ingresado a las cuentas personales de la pareja.

Investigador: “¿Cómo crees que se sienten las chicas que difundían la información?, ¿culpables?”

Participante: “No, pues por mucho que les decía que dejaran de reproducir rumores y mentiras, ellas seguían haciéndolo. Decían que si ella se había metido con el novio de una de sus amigas, entonces seguirían atacándola”.
(Comunicación personal, Camila, 15 años)

La envidia: emoción asociada al *cyberbullying*

La envidia suele confundirse con otras emociones, por ejemplo, con los celos. Una de las razones por las que ocurre dicha confusión es que se trata de una experiencia afectiva que, generalmente, es negada por los sujetos que la viven. Aunque sí es fácilmente identificable en otras personas, por ejemplo, a través los rumores y las críticas severas que hacen sobre los demás. En este marco, el análisis de la envidia se realiza principalmente a través de los relatos de los adolescentes implicados en situaciones de *cyberbullying* en el rol de espectadores.

En términos conceptuales, la envidia se entiende como un resentimiento hacia alguien que tiene un objeto o cualidad deseada que uno no puede tener. Se trata de un deseo de que la otra persona pierda aquello que tiene. Es un placer perverso, un disfrute malicioso que se siente cuando alguien ubicado en una posición superior falla o sufre (Clanton, 2016).

Las interacciones digitales denominadas como *cyberbullying* se enmarcan en un contexto social más amplio: la promoción de la comparación permanente ofrecida por las redes sociales digitales. Los adolescentes tienen acceso a la vida privada de un gran número de personas, la cual ahora es pública. A este proceso, Sibilia (2008) lo ha denominado extimidad, e incluye el consumo y la producción de contenidos publicados por amigos, compañeros y personajes famosos como cantantes, actrices o modelos. Así, la manera como están diseñados los *social media* favorece procesos de comparación social que están en la base de una emoción como la envidia. En la experiencia de los participantes de esta investigación, esta emoción se siente tanto hacia compañeros del colegio como hacia *influencers* y personajes del mundo del espectáculo.

“Sí, he sentido envidia de personas famosas de Instagram o algo así. Es como sentir que uno anhela algo que otra persona tiene, pero anhelarlo con rabia” (Comunicación personal, Diego, 14 años).

En los casos en los que se tiene relación con la persona envidiada, por ejemplo, entre compañeros de colegio, la envidia se presenta a partir de las diferencias entre sí relacionadas con los cargos asignados por la institución escolar, el desempeño académico o deportivo, en los que una de las partes sobre sale respecto de la otra. En este tipo de situaciones, el *cyberbullying* encuentra sus condiciones de posibilidad. Así, los espectadores reconocen que la envidia está en la base del ciberacoso entre adolescentes.

Supongo que fue por envidia [refiriéndose al *cyberbullying* hacia una compañera]. Tal vez querían otra contralora [cargo asignado en el colegio] y no se sentían conformes con que ella hubiera quedado. Ella se postuló y ganó. Entonces muchas niñas comenzaron a odiarla y la envidiaban mucho porque es súper extrovertida. El caso es que cuando ganó crearon una página en Instagram, donde comenzaron a insultarla, tratarla mal y decir cosas horribles que le iban hacer. (Comunicación personal, Isabel, 15 años)

Si bien los adolescentes indican que sienten envidia, intentan regular su expresión mediante mecanismos de gestión emocional. Es decir, reconocen que esta emoción es socialmente cuestionable, al tiempo que saben que genera malestar en quien la siente. Sin embargo, los participantes también reconocen que es una emoción inevitable cuando perciben los logros de sus pares. Ahora bien, las redes sociales se presentan como una plataforma de exposición de los alcances personales que llegan a un amplio público que, en su mayoría, no está íntimamente vinculado a los usuarios que publican los contenidos. Dicha falta de vínculo afectivo posibilita que aparezca la envidia, puesto que cuando tal vínculo existe, la emoción que emerge regularmente es la admiración. Finalmente, la envidia produce una sensación de insuficiencia personal que, a partir del proceso de comparación social experimentado, ubica al sujeto envidiado en una posición superior respecto al envidioso.

Yo trato de evadir mucho la envidia. Pero de todas formas a veces aparece, y lo siento como en forma de que alguna persona está triunfando o tiene muchas cosas, y yo, que también trabajo mucho y merezco eso, no puedo tenerlo. Pero en mi caso es como una envidia que tiene un vacío detrás. Es que a veces no me siento suficiente. (Comunicación personal, Ana, 16 años)

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los hallazgos de este estudio indican que la compasión, los celos y la envidia relacionadas con el *cyberbullying* son vividas por los adolescentes como experiencias afectivas entremezcladas con otras emociones. Por ejemplo, la compasión se experimenta como tristeza e indignación, y los celos como rabia y decepción. Así, el estudio sobre las emociones sociales debe contemplarlas como una amalgama en la que confluyen diversos afectos.

Tal y como lo expresa Deuze (2015), es necesario que los estudios sobre redes sociales digitales se centren más en la compasión, no solo en investigar la manera como esta emoción aparece en *social media*, sino, además, en saber cómo opera en el momento de reportar situaciones de *cyberbullying*. Por otra parte, esta investigación encuentra una diferencia conceptual entre la compasión y la empatía. Esta última es entendida por otras investigaciones sobre *cyberbullying* como un factor emocional (Garaigordobil et al., 2017). Sin embargo, de acuerdo con los hallazgos de este estudio, la compasión es una emoción social que tiene en su base el proceso cognitivo denominado empatía, que permite a los sujetos identificar qué puede estar sintiendo el otro en determinada situación, y, a partir de tal identificación, el sujeto empático llega a sentir determinadas emociones, entre ellas la compasión.

Los resultados de esta investigación coinciden con lo que Friesem (2015) refiere como empatía afectiva y empatía digital, las cuales pueden aparecer en la experiencia de los sujetos mediadas por tecnologías digitales. Así, aunque en las interacciones a través de dispositivos tecnológicos no se presente el *feedback* emocional que produce el gesto facial, los actores involucrados en situaciones de *cyberbullying* sienten emociones que pueden ser agrupadas en la categoría compasión, tales como la indignación y la tristeza. Por otra parte, los espectadores que defienden y ayudan a las víctimas presentan bajos niveles de desconexión moral (Thornberg & Jungert, 2013). Además, Kyriacou y Zuin (2018) identifican que la difusión de la responsabilidad es uno de los tipos de desconexión moral presente en los espectadores de *cyberbullying*.

El estudio de Thomas et al. (2018) demuestra que el compromiso con la propia imagen a través de redes sociales puede predecir la solidaridad. Pero, si aparece la angustia, entonces desaparece el compromiso relacionado con ayudar a alguien cibervictimizado. Para el caso de este estudio, se encontró que lo que imposibilita la acción solidaria y compasiva no es la angustia, sino el miedo a ser objeto de agresiones por parte de los ciberagresores. En ese sentido, los participantes sí perciben la situación de las víctimas como desfavorable, e incluso expresan querer hacer algo para ayudarles, pero el miedo opera como una emoción inhibidora de la solidaridad. Quiceno y Castro (2018) afirman que la diversión es uno de los motivos que encuentran los jóvenes para ciberasediar. Este estudio es complementario pues se encontró que incluso quienes sienten compasión reconocen que el ciberacoso puede llegar a ser gracioso o divertido.

Los resultados de este estudio indican que *cyberstalkear* es una acción que comúnmente hace parte del *cyberbullying*. El ciberasedio no requiere del componente físico, y, regularmente, los asediadores se mantienen en el anonimato (Dhillon & Smith, 2019). De acuerdo con Marcum y Higgins (2019), el *cyberstalking* constituye un tipo de *cyberbullying*, pues no se trata de la simple curiosidad por conocer los perfiles de redes sociales del otro, sino de una actividad que se realiza con el propósito de intimidar o atemorizar.

Esta investigación coincide con otras que han demostrado que los celos son una de las principales causas de *cyberbullying* entre adolescentes (Stockdale et al., 2015). Tal y como se ha mencionado, esta emoción emerge ante la idea de una amenaza real o imaginaria y genera conflicto en las relaciones (Martínez-León et al., 2017). En relación con los celos, las redes sociales se convierten en un escenario que promueve su aparición (Utz & Beukeboom, 2018). La forma en la que es manejada la privacidad en las publicaciones de Facebook impacta las relaciones, reforzando sentimientos de celos (Moyano et al., 2017). Esta investigación complementa los anteriores estudios, en el sentido de que tal disponibilidad permanente de la intimidad del otro, bien sea éste la pareja o el tercero que produce amenaza, se convierte en una justificación para que los adolescentes, motivados por los celos, irruman en la intimidad de los demás accediendo a sus cuentas privadas en redes sociales.

Unas personas pueden desempeñarse mejor que otras en determinados aspectos de la vida, por ejemplo, en el deporte o el trabajo. Frecuentemente, las comparaciones interindividuales conllevan a experimentar envidia (Mola et al., 2017). Lo anterior coincide con los resultados obtenidos en la presente investigación, donde los logros de otros adolescentes despiertan emociones relacionadas con la envidia que motivan comportamientos hostiles en escenarios digitales.

La envidia es una experiencia emocional que se caracteriza por el deseo de que otra persona se vea perjudicada (Mola et al., 2017). Por tratarse de una emoción disruptiva para la identidad —a nadie le gusta reconocerse envidioso—, es difícil identificarla explícitamente. Sin embargo, los adolescentes reconocen sentimientos de satisfacción cuando la persona envidiada pasa por un mal momento. Los espectadores de *cyberbullying* indican que la envidia es un móvil para que algunos jóvenes ciberacosen a otros, motivados por la competencia académica de los escenarios educativos. De acuerdo con Charoensukmongkol (2017), cuando los adolescentes crecen en familias donde los padres los comparan con los hijos de otros, suelen ser proclives a convertirse en personas envidiosas. Ahora, sumado a los procesos de comparación que promueven las redes sociales, dichas plataformas se convierten en promotoras de la envidia.

Entre las limitaciones de este estudio se indica la falta de equidad en el número de adolescentes participantes en los diferentes roles del *cyberbullying*, sobre todo aquellos que se identifican como agresores. Además, por tratarse de una investigación cualitativa, los hallazgos no son generalizables a otras poblaciones con características semejantes. Adicionalmente, otra limitación es la poca producción de investigaciones sobre emociones sociales, relacionadas directamente con el *cyberbullying*, con las cuales se pudiera discutir los hallazgos de este estudio. Y, especialmente, la ausencia de investigaciones realizadas en el contexto colombiano y latinoamericano limitan la discusión que los hallazgos acá presentados puedan tener con otras investigaciones.

A partir de los hallazgos de esta investigación se pueden plantear estrategias de intervención basadas en evidencia empírica en las instituciones educativas dirigidas a prevenir e intervenir el *cyberbullying*. Todos los miembros de la comunidad educativa tienen la responsabilidad de prevenir y detener cualquier tipo de violencia, sin importar si ocurre en escenarios presenciales u *online*. Es menester que la Escuela forme ciudadanos que entiendan que el ciberacoso es un problema grave que puede afectar negativamente la salud mental. De esta manera, también se recomienda que, tal y como lo plantean Córdoba et al. (2016), los docentes deben convertirse en gestores de las relaciones interpersonales entre los estudiantes, así como de su desarrollo socio-emocional. Además, otros agentes encargados de la convivencia en la escuela, como son los directivos y coordinadores, deben fomentar reflexiones que coadyuven a resolver conflictos (Cortez et al., 2019), tanto presenciales como *online*. Los resultados de este estudio son una invitación para que los colegios y las universidades incluyan entre sus programas de formación, actividades dirigidas a la generación de la empatía y la solidaridad en entornos digitales.

Los padres de familia también podrían diseñar a partir de esta investigación estrategias de mediación parental relacionada con el uso de TIC, que permita identificar rápidamente situaciones de *cyberbullying*. Asimismo, los padres y madres deben tener conocimiento sobre las nuevas maneras de relacionarse que tienen los adolescentes, las cuales están mediadas por tecnologías digitales, y estar al tanto de los contenidos que estos consumen.

Finalmente, para futuros estudios sobre emociones y *cyberbullying* en Colombia, se recomienda realizar investigaciones con diseños cuantitativos que posibiliten la recolección y análisis de datos de muestras más grandes que los que habitualmente se emplean en las investigaciones con diseño cualitativo. Otra recomendación estaría en la vía de utilizar una amplia variedad de datos que incluyan no solo las experiencias de los adolescentes, sino, además, las comunicaciones *online* consideradas como expresión del *cyberbullying*, con el propósito de analizar su discurso y contenido.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

REFERENCIAS

- Ayala, R. (2008). La metodología fenomenológica-hermenéutica en el campo de la investigación educativa. Posibilidades y primeras experiencias. *Revista de Investigación Educativa*, 26(2), 409-430. <https://revistas.um.es/rie/article/view/94001/90621>
- Baquero, A., & Avendaño, B. (2015). Diseño y análisis psicométrico de un instrumento para detectar presencia de cyberbullying en un contexto escolar. *Psychology, Society, & Education*, 7(2), 213-226. <http://ojs.ual.es/ojs/index.php/psyse/article/view/534/512>
- Bauman, S. (2015). *Cyberbullying: What Counselors Need to Know*. American Counseling Association.
- Blanco-Suárez, M., Gordillo-Rondón, M., Redondo, J., & Luzardo, M. (2017). Estilos de crianza que inciden en la presencia de cyberbullying en un colegio público de Bucaramanga. *Psicoespacios*, 11(18), 56-75. <https://doi.org/10.25057/21452776.886>
- Caetano, A., Freire, I., Simão, A., Veiga, A., Martins, M., & Pessoa, M. (2016). Emoções no cyberbullying: um estudo com adolescentes portugueses. *Educação e Pesquisa*, 42(1), 199-212. <https://dx.doi.org/10.1590/S1517-9702201603138125>
- Caravita, S., Colombo, B., Stefanelli, S., & Zigliani, R. (2016). Emotional, Psychophysiological and Behavioral Responses Elicited by the Exposition to Cyberbullying Situations: Two Experimental Studies. *Psicología Educativa*, 22(1), 49-59. <https://doi.org/10.1016/j.pse.2016.02.003>
- Charoensukmongkol, P. (2017). The Impact of Social Media on Social Comparison and Envy in Teenagers: The Moderating Role of the Parent Comparing Children and In-group Competition among Friends. *Journal of Child and Family Studies*, 27(1), 69-79. <https://doi.org/10.1007/s10826-017-0872-8>
- Clanton, G. (2016). Jealousy and Envy. In J. Stets & J. Turner (Eds.), *Handbook of Sociology of Emotions* (pp. 410-442). Springer.
- Cohelo, V., & Marchante, M. (2018). Trajectories of Social and Emotional Competencies According to Cyberbullying Roles: A Longitudinal Multilevel Analysis. *Journal of Youth and Adolescence*, 47(9), 1952-1965. <https://doi.org/10.1007/s10964-018-0895-5>

- Córdoba-Alcaide, F., Del Rey-Alamillo, R., Casas-Bolaños, J., & Ortega-Ruiz, R. (2016). Valoración del alumnado de primaria sobre convivencia escolar: El valor de la red de iguales. *Psicoperspectivas*, *15*(2), 78-89. <https://doi.org/10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL15-ISSUE2-FULLTEXT-760>
- Cortés-Muñoz, M., Zoro-Sutton, B., & Aravena-Castillo, F. (2019). Gestionando la contingencia más que la convivencia: El rol de los encargados de convivencia escolar en Chile. *Psicoperspectivas*, *18*(2). <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/1549/1027>
- Chóliz, M., & Gómez, C. (2002). Emociones sociales II (enamoramamiento, celos, envidia y empatía). En F. Palmero, E. G. Fernández-Abascal, F. Martínez y M. Chóliz (Eds.), *Psicología de la motivación y emoción* (pp. 395-420). McGraw-Hill.
- Deuze, M. (2015). A Call for Compassion in Social Media Studies. *Social Media+Society*, *1*(1), 1-2. <https://doi.org/10.1177/2056305115580333>
- Dhillon, G., & Smith, K. J. (2017). Defining Objectives for Preventing Cyberstalking. *Journal of Business Ethics*, *157*(1), 137-158. <https://doi.org/10.1007/s10551-017-3697-x>
- Donoso, T., Rubio, M., & Vilà, R. (2019). Factores asociados a la cibervictimización en adolescentes españoles de 12-14 años. *Health and Addictions*, *19*(1), 11-21. <https://doi.org/10.21134/haaj.v19i1.398>
- Egan, H., Keyte, R., McGowan, K., Peters, L., Lemon, N., Parsons, S., Meadows, S. Fardy, T., Singh, P., & Mantzios, M. (2019). 'You Before Me': A Qualitative Study of Health Care Professionals' and Students' Understanding and Experiences of Compassion in the Workplace, Self-compassion, Self-care and Health Behaviours. *Health Professions Education*, *5*, 225-236. <https://doi.org/10.1016/j.hpe.2018.07.002>
- Ehman, A., & Gross, A. (2019). Sexual Cyberbullying: Review, Critique, & Future Directions. *Aggression and Violent Behavior*, *44*, 80-87. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2018.11.001>
- Erreygers, S., Vandebosch, H., Vranjes, I., Baillien, E., & De Witte, H. (2018). The Interplay of Negative Experiences, Emotions and Affective Styles in Adolescents' Cybervictimization: A Moderated Mediation Analysis. *Computers in Human Behavior*, *81*, 223-234. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2017.12.027>
- Etxebarria, I. (2008). Emociones sociales. En P. Palmero & F. Martínez (Coords.), *Motivación y emoción* (pp. 373-394). McGraw-Hill.

- Friesem, Y. (2015). Empathy for Digital Age: Using Video Production to Enhance Social, Emotional, and Cognitive Skills. In S. Tettegah & D. Espelage (Eds.). *Emotions, Technology, and Behaviors* (pp. 21-45). Elsevier.
- Garaigordobil, M., Martínez-Valderrey, V., & Machimbarrena, J. (2017). Intervención en el bullying y cyberbullying: Evaluación del caso Martín. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 4(1), 25-32. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5789316>
- Giménez, A., Hunter, S., Durkin, K., Arnaiz, P., & Maquilón, J. (2015). The Emotional Impact of Cyberbullying: Differences in Perceptions and Experiences as a Function of Role. *Computers & Education*, 82, 228-235. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2014.11.013>
- Gómez-Ortiz, O., Romera, E., Ortega-Ruiz, R., & Del Rey, R. (2018). Parenting Practices as Risk or Preventive Factors for Adolescent Involvement in Cyberbullying: Contribution of Children and Parent Gender. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 15(12). <https://doi.org/10.3390/ijerph15122664>
- Gül, H., Fırat, S., Sertçelik, M., Gül, A., Gürel, Y., & Kılıç, B. G. (2018). Cyberbullying among a Clinical Adolescent Sample in Turkey: Effects of Problematic Smartphone use, Psychiatric Symptoms, and Emotion Regulation Difficulties. *Psychiatry and Clinical Psychopharmacology*, 29(4), 547-557. <https://doi.org/10.1080/24750573.2018.1472923>
- Harley, D., Morgan, J., & Frith, H. (2018). *Cyberpsychology as Everyday Digital Experience across the Lifespan*. Palgrave Macmillan UK.
- Hearn, J., & Hall, M. (2019). ‘This is my Cheating Ex’: Gender and Sexuality in Revenge Porn. *Sexualities*, 22(5-6), 860-882. <https://doi.org/10.1177/1363460718779965>
- Herrera-López, M., Ortega-Ruiz, R., & Romera, E. (2017). Bullying y cyberbullying en Colombia; coocurrencia en adolescentes escolarizados. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 49, 163-172. <http://dx.doi.org/10.1016/j.rlp.2016.08.001>
- Herrera-López, M., Romera, E., & Ortega-Ruiz, R. (2018). Bullying y cyberbullying en Latinoamérica. Un estudio bibliométrico. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 23(76), 125-155. <https://www.comie.org.mx/revista/v2018/rmie/index.php/nrmie/article/view/1142/1130>
- Ioannou, A., Blackburn, J., Stringhini, G., De Cristofaro, E., Kourtellis, N., & Sirivianos, M. (2018). From Risk Factors to Detection and Intervention: a Practical Proposal for Future Work on Cyberbullying. *Behaviour & Information Technology*, 37(3), 258–266. <http://dx.doi.org/10.1080/0144929x.2018.1432688>

- Krendl, A., & Heatherton, T. (2017). Social Emotions: Imaging Social Emotions. *Reference Module in Neuroscience and Biobehavioral Psychology*. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-809324-5.02489-5>
- Kyriacou, C., & Zuin, A. (2018). Cyberbullying Bystanders and Moral Engagement: a Psychosocial Analysis for Pastoral Care. *Pastoral Care in Education*, 36(2), 99-111. <https://doi.org/10.1080/02643944.2018.1453857>
- Larrañaga, E., Navarro, R., & Yubero, S. (2018). Factores socio-cognitivos y emocionales en la agresión del cyberbullying. *Comunicar*, (56), 19-28. <https://doi.org/10.3916/C56-2018-02>
- Linne, J., & Angilletta, M. (2016). Violencia en la red social: una indagación de expresiones online en adolescentes de sectores populares marginalizados del Área Metropolitana de Buenos Aires. *Salud Colectiva*, 12(2), 279-294. <https://doi.org/10.18294/sc.2016.741>
- Lucas-Molina, B., Pérez-Albéniz, A., & Giménez-Dasí, M. (2016). La evaluación del cyberbullying: situación actual y retos futuros. *Papeles del Psicólogo*, 37(1), 27-35. <http://www.papelesdel psicologo.es/pdf/2659.pdf>
- Machimbarrena, J., & Garaigordobil, M. (2018). Bullying y cyberbullying: diferencias en función del sexo en estudiantes de quinto y sexto curso de educación primaria. *Suma Psicológica*, 25(2), 102-112. <https://doi.org/10.14349/sumapsi.2018.v25.n2.2>
- Marcum, C., & Higgins, G. (2019). Examining the Effectiveness of Academic Scholarship on the Fight Against Cyberbullying and Cyberstalking. *American Journal of Criminal Justice*, 44(4), 645-655. <https://doi.org/10.1007/s12103-019-09482-8>
- Marín-Cortés, A. (2020). Las fuentes digitales de la vergüenza. *The Qualitative Report*, 25(1), 166-180. <https://nsuworks.nova.edu/tqr/vol25/iss1/11>
- Marín-Cortés, A., & Linne, J. (2020). Una revisión sobre emociones asociadas al ciberacoso en jóvenes adultos. *Psicoperspectivas*, 19(3), <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivasvol19-issue3-fulltext-1824>
- Marín-Cortés, A., Franco-Bustamante, S., Betancur-Hoyos, E., & Vélez-Zapata, V. (2020). Miedo y tristeza en adolescentes espectadores de *cyberbullying*. Vulneración de la salud mental en la era digital. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (61), 66-82. <https://www.doi.org/10.35575/rvucn.n61a5>

- Marín-Cortés, A., Hoyos, O., & Pérez, A. (2019). Factores de riesgo y factores protectores relacionados con el ciberbullying entre adolescentes: una revisión sistemática. *Papeles del Psicólogo*, 40(2), 109-124. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2019.2899>
- Martínez-León, N., Peña, J., Salazar, H., García, A., & Sierra, J. (2017). A Systematic Review of Romantic Jealousy in Relationships. *Terapia Psicológica*, 35(2), 203-212. <https://doi.org/10.4067/s0718-48082017000200203>
- Mola, D., Reyna, C., & Godoy, J. C. (2017). Contenido experiencial y aspectos valorativos asociados a la envidia benigna y maligna en estudiantes universitarios de Córdoba, Argentina. *Universitas Psychologica*, 16(2) 1-12. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-2.ceav>
- Monge, V. (2015). La codificación en el método de investigación de la grounded theory o teoría fundamentada. *Innovaciones Educativas*, 17(22), 77-84. <https://doi.org/10.22458/ie.v17i22.1100>.
- Moreno-Ruiz, D., Martínez-Ferrer, B., & García-Bacete, F. (2019). Parenting Styles, Cyberaggression, and Cybervictimization among Adolescents. *Computers in Human Behavior*, 93, 252-259. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2018.12.031>
- Moyano, N., Sánchez-Fuentes, M., Chiriboga, A., & Flórez-Donado, J. (2017). Factors Associated with Facebook Jealousy in three Spanish-Speaking Countries. *Sexual and Relationship Therapy*, 32(3-4), 309-322. <https://doi.org/10.1080/14681994.2017.1397946>
- Nussbaum, M. (2014). *Emociones políticas ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* Paidós.
- Ojeda, M., Del Rey, R., & Hunter, S. (2019). Longitudinal Relationships between Sexting and Involvement in both Bullying and Cyberbullying. *Journal of Adolescence*, 77, 81-89. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2019.10.003>
- O'Malley, R., & Holt, K. (2020). Cyber Sextortion: An Exploratory Analysis of Different Perpetrators Engaging in a Similar Crime. *Journal of Interpersonal Violence*. <https://doi.org/10.1177/0886260520909186>
- Quiceno, W., & Castro, É. R. (2018). Ciberlocuciones. Bullying y redes sociales entre jóvenes de educación media en Bogotá. *Educación y Ciudad*, (35), 159-168. <https://doi.org/10.36737/01230425.v0.n35.2018.1971>

- Redondo, J., Luzardo-Briceño, M., García-Lizarazo, K., & Inglés, C. (2017). Impacto psicológico del cyberbullying en estudiantes universitarios: un estudio exploratorio. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(2), pp. 458-478. <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.2061>
- Rincón, A., & Ávila, W. (2014). Simbiosis vital para describir el cyberbullying en Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 12(14), 149-164.
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13(13), 71-78. <https://doi.org/10.21830/issn.1900-6586>
- Schettini, P., & Cortazzo, I. (2016). *Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa*. Editorial de la Universidad de la Plata.
- Sibilia, P. (2008). *La intimidad como espectáculo*. Fondo de Cultura Económica.
- Sowa, P., Pędziński, B., Krzyżak, M., Maślach, D., Wójcik, S., & Szpak, A. (2015). The Computer-Assisted Web Interview Method as Used in the National Study of ICT Use in Primary Healthcare in Poland – Reflections on a Case Study. *Studies in Logic, Grammar and Rethoric*, 43(56), 137-146. <https://doi.org/10.1515/slgr-2015-0046>
- Stockdale, L. A., Coyne, S. M., & Padilla-Walker, L. M. (2018). Parent and Child Technoference and Socioemotional Behavioral Outcomes: A Nationally Representative Study of 10- to 20-year-Old adolescents. *Computers in Human Behavior*, 88, 219-226. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2018.06.034>
- Stockdale, L., Coyne, S. Nelson, D., & Erikson, D. (2015). Borderline Personality Disorder Features, Jealousy, and Cyberbullying in Adolescence. *Personality and Individual Differences*, 83, 148-153. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2015.04.003>
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Contus.
- Thomas, E., Cary, N., & Smith, L. (2018). The Role of Social Media in Shaping Solidarity and Compassion Fade: How the Death of a Child Turned Apathy into Action but Distress Took it Away. *New Media & Society*, 20(10), 3778-3798. <https://doi.org/10.1177/1461444818760819>
- Thornberg, R., & Jungert, T. (2013). Bystander Behavior in Bullying Situations: Basic Moral Sensitivity, Moral Disengagement and Defender Self-efficacy. *Journal of Adolescence*, 36(3): 1-9. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2013.02.003>

- Trompeter, N., Bussey, K., & Fitzpatrick, S. (2017). Cyber Victimization and Internalizing Difficulties: The Mediating Roles of Coping Self-Efficacy and Emotion Dysregulation. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 46(5), 1129-1139. <https://doi.org/10.1007/s10802-017-0378-2>
- Utz, S., & Beukeboom, C. (2018). The Role of Social Network Sites in Romantic Relationships: Effects on Jealousy and Relationship Happiness. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 16(4), 511-527. <https://doi.org/10.1111/j.1083-6101.2011.01552.x>
- Williams, D., & Happé, F. (2010). Recognising “Social” and “Non-social” Emotions in Self and Others: A Study of Autism. *Autism*, 14(4), 285-304. <https://doi.org/10.1177/1362361309344849>
- Wilkinson, I. (2018). Compassion: Conflicted Social Feeling and the Calling to Care. Hviid-Jacobsen, M. (ed.), *Emotions, Everyday Life and Sociology* (pp. 56-70). Routledge.
- Zysman, M. (2017). *Cyberbullying. Cuando el maltrato viaja en las redes*. Paidós.